

Consultas Realizadas

Licitación 363720 - Adquisición de Equipos para la Ampliación del Data Center del PAIL

Consulta 1 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2019
Teniendo en consideración la complejidad del proyecto y soluciones requeridas solicitamos a la convocante prorrogar los plazos de consulta y de presentación de ofertas a fin de un correcto dimensionamiento de las soluciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2019
De acuerdo a la solicitud de prórroga planteada por varios posibles oferentes se efectúa la prórroga de la etapa de presentación de ofertas, ampliando adicionalmente con esta prórroga, el plazo para la realización de la visita técnica, permitiendo a los potenciales oferentes un correcto dimensionamiento y formulación de las soluciones. Favor remitirse a la ADENDA N° 1.		

Consulta 2 - Autorización

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2019
1.4 El Oferente deberá acreditar que es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto contar con la autorización correspondiente del Fabricante para suministrar todos los bienes que oferta. Esta autorización deberá estar dirigida al oferente y debe llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos. Teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes operan en nuestro medio mediante empresas con el rol de distribuidores oficiales como se menciona en el párrafo y que a su vez cuentan con varios canales comerciales. Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar autorización correspondiente del Distribuidor Autorizado o Centro Autorizado de Servicios para los oferentes, siempre que estos demuestren tales vínculos con el Fabricante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2019
El oferente deberá demostrar que está autorizado a presentar su oferta mediante la cadena de autorizaciones correspondientes partiendo del Fabricante al Distribuidor Autorizado en Paraguay y de este al Oferente. Los documentos emitidos en el extranjero, deberán estar debidamente legalizados y consularizados o en su defecto con el apostillado correspondiente. En cuanto al Centro Autorizado de Servicios, la empresa deberá demostrar documento mediante dicha invocación y deberá emitir una nota a modo de declaración jurada que se hará responsable de la garantía y de los servicios de asistencia técnica que hace relación al bien ofertado en esta Licitación, para lo cual, en la misiva deberá señalar la marca y modelo del bien ofertado, así como el plazo de la Garantía. La nota deberá estar dirigida a la convocante.		

Consulta 3 - Certificados

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2019
En referencia al punto: Certificaciones Técnicas El proveedor deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por la marca ofertada en el modelo de equipo ofertado. Entendemos que al decir proveedor se refiere al oferente adjudicado, pudiendo los oferentes certificar a sus técnicos con posterioridad a la adjudicación y durante el plazo de entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2019
El oferente deberá presentar el certificado de los técnicos en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la firma del contrato.		

Consulta 4 - técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2019
En referencia al punto: #Certificaciones Técnicas El proveedor deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por la marca ofertada en el modelo de equipo ofertado. Teniendo en cuenta que se exige que el tanto el Respaldo Técnico como la Garantía y Soporte sea mediante algún CAS (Centro Autorizado de Servicios) en el país. Solicitamos a la convocante aceptar la presentación de Certificados de Técnicos del CAS y la correspondiente documentación de respaldo al oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2019
Los bienes objeto del presente llamado deberán ser instalados por el personal técnico autorizado por el Fabricante (pueden ser los técnicos certificados del CAS), con el fin de que la Garantía solicitada para los bienes, no pierda su valor. En caso de que hubiera necesidad de que la convocante precise de Servicios por Garantía, dicho servicio será proveído por el CAS que presente la declaración Jurada de Garantía y Asistencia Técnica.		